



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0243/2025 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL,**

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con el propósito de que informe al H. Congreso del Estado, el destino de las unidades de la flotilla de camiones que han dejado de usar en Chihuahua, así como las acciones concretas para mejorar el servicio de rutas en las colonias de Ciudad Juárez.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que informe al H. Congreso del Estado, las acciones concretas para mejorar el servicio de rutas en las colonias de Ciudad Juárez en este 2025 y 2026.

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Lic. Santiago De la Peña Grajeda, Secretario General de Gobierno del Estado, para que, en comparecencia ante la



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, rinda los informes solicitados.

CUARTO.- Se exhorta respetuosamente a la Presidencia de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana, para que se lleve a cabo una mesa de trabajo, previa a la comparecencia del Secretario General de Gobierno, con el propósito de exponer diversos señalamientos que han externado las y los ciudadanos, madres de familia, así como obreros y estudiantes, en relación con el servicio del transporte público, respecto a las rutas a las colonias, principalmente de Ciudad Juárez.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0243/2025 I P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ
NOLASCO